

FAAM reclama con urgencia el nuevo baremo de discapacidad

● La entidad pide agilizar su aprobación para compensar la falta de igualdad de oportunidades

Redacción

Con motivo del Día Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, que se celebra el próximo lunes, 3 de mayo, FAAM, Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad, entidad miembro de Ccemfe y su Movimiento Asociativo reclaman la puesta en marcha del nuevo baremo de valoración del grado de discapacidad, ya que representa la puerta de acceso al sistema de derechos establecidos en nuestro país y lleva más de 20 años sin renovarse.

“No podemos esperar más”, ha afirmado el presidente de Ccemfe nacional, Anxo Queiruga, tras el anuncio por parte del IMSERSO esta semana de que el nuevo baremo se aprobará de forma definitiva en el año 2022. Según Queiruga, “es necesario y urgente que se agilicen todos los trámites para que el nuevo baremo se ponga en marcha lo antes posible”, el cual ha sido consensuado entre organizaciones, como Ccemfe, con el Gobierno y las comunidades autónomas.

El baremo del grado de discapacidad es la herramienta que ‘mide’ las dificultades que tiene una persona con una determinada enfermedad o condición para desenvolverse en la sociedad en igualdad de condiciones y le permite la entrada al sistema de derechos establecidos en España gracias a la obtención del certificado de discapacidad. FAAM considera que el actual baremo se ha quedado obsoleto y los criterios que utiliza para valorar la discapacidad se han quedado desfasados, ya que hay



El presidente de FAAM durante una reunión virtual con el tejido asociativo y el delegado de Igualdad.

Adaptación a un modelo de derechos humanos

El nuevo baremo supondrá su adaptación a la Convención, es decir, a un modelo de derechos humanos, al modelo social, contemplando la interacción de cada persona con su entorno y la prestación de apoyos personalizados. Este documento incorpora mejoras para el reconocimiento de situaciones vinculadas a la discapacidad orgánica, como la fatiga o el dolor, enfermedades reumatológicas o enfermedades que cursan con brote. Además, su implantación reduciría las desigualdades a nivel territorial. A pesar de que a juicio de FAAM el nuevo baremo no es ‘ideal’, es necesario que se ponga en marcha para avanzar.

situaciones y condiciones que no están siendo reconocidas y que afectan sobre todo a la discapacidad orgánica. Por ejemplo, es el caso de situaciones como la fatiga o el dolor, los efectos de la carga del tratamiento, enfermedades reumatológicas y enfermedades que cursan con brote, impidiendo que estas personas obtengan la valoración del grado de discapacidad que les debería corresponder y dificultando todavía más su inclusión y participación activa en la sociedad. A nivel provincial, FAAM y su tejido asociativo han trasladado a las autoridades competentes en Almería como el Delegado de Igualdad, Rafael Pasamontes, y la Directora del Centro de Valoración, Susana Fernández las necesidades en esta materia. Una reunión mantenida vía on-line que ambos agradecieron ya que supone conocer de primera mano las necesidades de miles de almerienses. Concretamente, no obtener el

certificado de discapacidad se traduce en falta de adaptación curricular en la educación, dificultades de acceso y mantenimiento del empleo, no poder acceder a plazas específicas para personas con discapacidad en las oposiciones, dificultades para acceder a ciertas prestaciones económicas, pérdida de amistades y relaciones por la dificultad de relacionarse con el entorno y la aparición de otro tipo de patologías por el no reconocimiento de ciertos síntomas provocados por patologías no incluidas en el baremo.

Por ello, el actual baremo no se adapta a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas puesto que su enfoque gira en torno al modelo médico-rehabilitador de la discapacidad, es decir, se centra en el individuo y sus limitaciones, sin considerar los efectos e interrelaciones entre el entorno social y la realidad biológica.

Ugt FICA Endesa, la primera fuerza sindical de la provincia

Redacción

El pasado miércoles 28 de abril se celebraron las elecciones sindicales de Endesa Generación en la Central Térmica Litoral de Carboneras, obteniéndose un resultado de 6 delegados para UGT y 3 para CCOO. Con esta jornada finalizaban los procesos electorales en la provincia, siendo los resultados de Endesa Distribución de 5 delegados para UGT repartidos entre sus diferentes centros de trabajo, elevándose así el cómputo total a 11 delegados de UGT frente 3 de CCOO. Los miembros de la Sección Sindical de UGT Endesa Almería agradecen a todos los trabajadores y trabajadoras la alta

El pasado miércoles se celebraron las elecciones sindicales de la central térmica

participación y el apoyo recibido. El respaldo de la mayoría de compañeros y compañeras hace que esta Sección Sindical salga reforzada y con ánimos para continuar afrontando todos los retos que se presenten, con la responsabilidad, honestidad y transparencia que le caracteriza.

UGT Es una confederación sindical constituida en 1888. Uno de los dos sindicatos mayoritarios, dentro de los más representativos, y por ello es un interlocutor social. La Unión General de Trabajadores es una organización progresista, comprometida, reivindicativa, democrática e independiente con presencia en todos los sectores de actividad y en todo el territorio español.

El Hospital Vithas organiza un curso para dar herramientas a familias de menores con TDAH

Redacción

La unidad de desarrollo infantil y atención temprana del Hospital Vithas Almería ha puesto en marcha un curso de formación semi-presencial con el objetivo de dotar a las familias de los conocimientos y recursos necesarios para poder entender y conocer el

Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y de esta manera, poder ayudar a sus hijos.

Según ha explicado la coordinadora de la unidad de desarrollo infantil y atención temprana de Vithas Almería, Marina Barber, el TDAH “es un trastorno neurobiológico con una elevada carga ge-

nética y que afecta a entre un cinco y un diez por ciento de la población infantil”, sentido en el que es importante la formación en las familias para una adecuada evolución de los menores que presentan este trastorno.

Los síntomas principales, según los especialistas, son falta de atención, impulsividad e hiperac-

tividad, los cuales inciden en el entorno familiar, social, académico y laboral. El TDAH suele tener una alta comorbilidad con otro tipo de trastornos, de ahí que el diagnóstico deba hacerlo un equipo de profesionales habilitados y con experiencia.

Entre un 50 y un 80 por ciento de los niños con TDAH lo seguirá

padeciendo durante la adolescencia y en torno al 50 por ciento en la edad adulta”, ha añadido la psicóloga. La intervención suele precisar dos ámbitos complementarios, por un lado, el psicoeducativo y, por otro, el farmacológico. La formación de los ámbitos familiar, social y educativo es esencial para que los menores que presentan TDAH tengan una adecuada evolución.

El programa, además, abordará los signos de alerta en todas las etapas vitales y las implicaciones del trastorno en todos los entornos, ha explicado Marina Barber.